

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE 2024 DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CUIDADOS LA FE 2024

Visto el documento de Bases Reguladoras de la convocatoria 2024 de AYUDAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CUIDADOS LA FE publicado el pasado 16 de febrero de 2024;

Advertido un error de en el Artículo octavo. Evaluación y selección de los proyectos;

Se procede a la corrección de errores en los siguientes términos:

Donde dice:

- **Calidad científica global del Proyecto de Investigación (hasta 20 puntos),**
- **El Interés y relevancia del proyecto para el Hospital U. y P. La Fe y la integración en sus líneas estratégicas (hasta 5 puntos),**
- **Valoración global del currículum del IP y producción científica (hasta 20 puntos)**
- **Valoración global del currículum del equipo investigador interdisciplinar (hasta 5 puntos).**

Debe decir:

En proyectos de investigación:

- **Calidad científica global del Proyecto de Investigación (hasta 75 puntos)**
- **Valoración Currículum Investigador Principal y colaboradores (hasta 25 puntos).**

En proyectos de innovación:

- **Calidad científica global del Proyecto de Investigación (hasta 40 puntos en el caso de Proyectos de Innovación)**
- **Impacto (hasta 35 puntos en la categoría de innovación)**
- **Valoración Currículum Investigador Principal y colaboradores (hasta 25 puntos).**

Y para que así conste,

Dña. Ainhoa Genovés Martínez D. Guillermo Sanz Santillana
Directora Gerente IIS La Fe Director Científico IIS La Fe